

De: Luz Angela Vargas Villamil <lvargasv@dian.gov.co>

Enviado: miércoles, 5 de abril de 2023 10:36

Para: Jose Humberto Montes Pacheco <jmontesp@dian.gov.co>; Camilo Octavio Contreras Bravo <ccontrerasb@dian.gov.co>

Cc: Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>; Luz Nayibe Lopez Suarez

<llopezs4@dian.gov.co>; subdireccion_comprascontratos

<Subdireccion_comprascontratos@dian.gov.co>; Alvaromejia_1@hotmail.com

<Alvaromejia_1@hotmail.com>; kattiadaza@utnuevalogistica.com

<kattiadaza@utnuevalogistica.com>; Luisa Fernanda Hernández Carrillo

<luisa.hernandez@organizacionccc.com>; licitaciones@camarcasas.com

<licitaciones@camarcasas.com>; Stella Botia <stellabotia@ajuridicas.com>; 2023_100191444

<2023_100191444@dian.gov.co>; Ginna Fernanda Rojas Puertas <grojasp2@dian.gov.co>; DIANA

JIMENA RAMIREZ BARRERA- M3 <dianajrb@gmail.com>; Katya Cecilia Humanez Petro

<khumanezp@dian.gov.co>; gerenciaas@astransportes.com.co

<gerenciaas@astransportes.com.co>; Ricardo Acevedo Beltran <racevedob@dian.gov.co>; John

Leodegario Barajas Castro <jbarajasc@dian.gov.co>

Asunto: 20230405 100191444 -128 - ALCANCE A INFORME DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 00-159-2022 SUSCRITO CON LA UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA

100191444 - 128

Bogotá D. C., 5 de abril de 2023

Doctor

JOSE HUMBERTO MONTES PACHECO

Subdirector de Compras y Contratos (A)

Dirección de Gestión Corporativa

UAE - DIAN

Asunto: Alcance informe de posible incumplimiento del contrato 00-159-2022, suscrito con la Unión Temporal Nueva Logística

Cordial saludo Dr. Montes,

Actuando en mi calidad de Supervisor Nacional del **Contrato 00-159-2022** del 16 de noviembre de 2022, por ser la jefe (A) de la Coordinación de Optimización de la Operación Logística y en cumplimiento del artículo 82 y siguientes de la ley 1474 de 2011, MN-ADF-013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA de la UAE-DIAN, así como en la cláusula No. 13 del Anexo No. 4 CLÁUSULAS CONTRACTUALES, remito en archivo adjunto oficio No. 100191444 - 128 del 5 de abril de 2023, por medio del cual se documenta el estado de las bodegas de almacenamiento de mercancías en treinta y dos (32) Direcciones Seccionales de la entidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que aún no se encuentra normalizado el servicio de almacenamiento para todas las Direcciones Seccionales según lo establecido en la "Cobertura Geográfica de Prestación de Servicios", de acuerdo con lo señalado en el Capítulo V "ETAPA DE TRANSICIÓN" del Anexo No. 1 ANEXO TÉCNICO del Contrato No. 00-159-2022.

Cordialmente,

Luz Angela Vargas Villamil

Jefe Coordinación de Optimización de la Operación Logística (A)

lvargasv@bian.gov.co

Subdirección Logística

Tel: 6079999 Ext. 906224

Carrera 7 No. 6C – 54 Piso 12 Edificio Sendas Bogotá D.C.

www.bian.gov.co

DIAN



“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.bian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”